

# LÍNEA DE TIEMPO EJÉRCITO NACIONAL 843

12 DICIEMBRE 2008  
01 FEBRERO 2009 / SE REIMPRIME

Se publica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y con reimpresión el 01 de febrero del 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se señala que al predio ubicado en Avenida Ejército Nacional Mexicano Número 843, Colonia Granada, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México le corresponde la zonificación: HM 10/30/M (Habitacional Mixto, 10 niveles máximos de construcción, 30% mínimo de área libre y Densidad Media: una vivienda por cada 50.00 m<sup>2</sup> de la superficie total del terreno), teniendo la posibilidad de construir un total de 352 viviendas.

9 NOVIEMBRE 2017

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda otorgó el Dictamen para la Constitución de un Polígono de Actuación por Cooperación con zonificación HM 48/32/M, delimitado al predio. Oficio SEDUVI/CGDAU/DGDU/A-POL/053/2017".

12 JULIO 2017

Se presentó ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) la solicitud para aplicación de un Polígono de Actuación en el predio ubicado en Av. Ejército Nacional Mexicano No. 843, Colonia Granada.

19 FEBRERO 2018

Se emite dictamen de impacto urbano positivo para edificio de 48 niveles S.N.B. a desarrollarse en Av. Ejército Nacional N° 843 Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo. En Planta Baja, niveles 1, 2 y 3 vestíbulos se desarrollan locales comerciales y servicios complementarios, en el nivel 4 Galería, oficinas y servicios complementarios, en el nivel 6 al 10 oficinas y servicios complementarios, en el nivel 16 oficinas y vivienda y del nivel 17 al 47 viviendas y servicios complementarios, además 7 sótanos para estacionamiento.

27 DICIEMBRE 2019

Se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se da a conocer el Proceso de Consulta Vecinal para Grandes Construcciones

01 MARZO 2021

En respuesta a la propuesta de modificación del Uso del Suelo correspondiente al predio ubicado en Av. Ejército Nacional 843, se dictaminó favorablemente la modificación del Uso del Suelo destinado a Hotel.

30 JUNIO 2021

Se brinda la Constancia de Alineamiento y Número Oficial No. 286/2021 expedida por la Alcaldía Miguel Hidalgo al predio ubicado en Avenida Ejército Nacional Mexicano No. 843, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, le corresponde una restricción de 5.00m al frente de la Av. Ejército Nacional Mexicano, 5.00 m al frente de Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra y 5.00 m al frente de Av. Ferrocarril de Cuernavaca.

28 JUNIO 2023

Se otorga un Dictamen de Estudio de Impacto Urbano Positivo aprobando la modificación del proyecto de usos mixtos : Centro comercial, Oficinas Corporativas, Hotel con amenidades, Auditorio, Afencia Automotriz, Galería y Equipamiento.